

Por una aplicación más justa y eficaz de las ayudas directas de la PAC.

Joaquín Olona. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.
15 de Marzo de 2018.

En respuesta a lo planteado por el MAPAMA, el Gobierno de Aragón ha definido su posición sobre la Comunicación de la CE relativa al “Futuro de la Alimentación y la Agricultura”.

Las dudas generadas por la Comunicación respecto de que la financiación del Primer Pilar siga siendo exclusivamente comunitaria, con el temor a una renacionalización de la PAC, no es la mejor manera de crear valor añadido comunitario ni de avanzar en la construcción europea. La cofinanciación nacional del Primer Pilar no sólo pondría en peligro el carácter comunitario de la PAC sino la supervivencia de la única política verdaderamente comunitaria. Siendo necesaria una mayor y mejor adaptación a las condiciones particulares de cada Estado es preciso evitar los riesgos de renacionalización.

No obstante, valoramos muy favorablemente que la Comunicación hable, en su apartado 3.2.1., de *“Una ayuda justa a la renta para que los agricultores puedan vivir de su trabajo”* y afirme que *“los pagos directos siguen siendo una parte esencial de la PAC de conformidad con las obligaciones establecidas en el Tratado UE”*. Igualmente, que incluya una referencia expresa al hecho de que los salarios de los agricultores siguen siendo inferiores a los salarios de la economía en su conjunto. Asimismo, que proponga *“Garantizar que el apoyo vaya dirigido realmente a los agricultores, centrándose en aquellos que se dedican activamente a la actividad agraria como modo de ganarse la vida.”* También resulta muy destacable que, en su apartado 3.3, la Comunicación indique que *“Una nueva PAC debe reflejar un mayor grado de ambición y debe centrarse más en los resultados en lo que se refiere a la eficiencia de los recursos, el cuidado medioambiental y la acción por el clima.”*

Siendo obvia la necesidad de un presupuesto comunitario suficiente que permita una PAC fuerte y estable, desde el Gobierno de Aragón abogamos por la redistribución de la ayuda entre agricultores antes que entre sectores y territorios. Esto exige eliminar las referencias históricas, los pagos por superficie y la regionalización productiva, compensando directamente la renta de los agricultores en función del ejercicio real de la actividad agraria que llevan a cabo.

En la formulación de pagos directos de compensación de las rentas individuales, propuesta desde el Gobierno de Aragón, se da cabida a todos los agricultores y ganaderos, independientemente de su orientación productiva, dimensión o ubicación, eliminando los enfoques sectoriales y territoriales. Porque, tal y como se constata en los análisis llevados a cabo, las anomalías territoriales no son más que la expresión y consecuencia de una asignación personal injusta e ineficaz de las ayudas vigentes, basadas en pagos por hectárea o cabeza de ganado y condicionadas por referencias históricas.

La Comunicación propone un “*nuevo modelo de aplicación*” para la PAC en el que los Estados miembros formulen un “plan estratégico”. A falta de precisar todo sobre dichos planes, estos podrían ser la herramienta que permitiera lograr una mayor y mejor adecuación de la PAC a las necesidades específicas de cada Estado miembro, contribuyendo con ello a una política más eficaz.

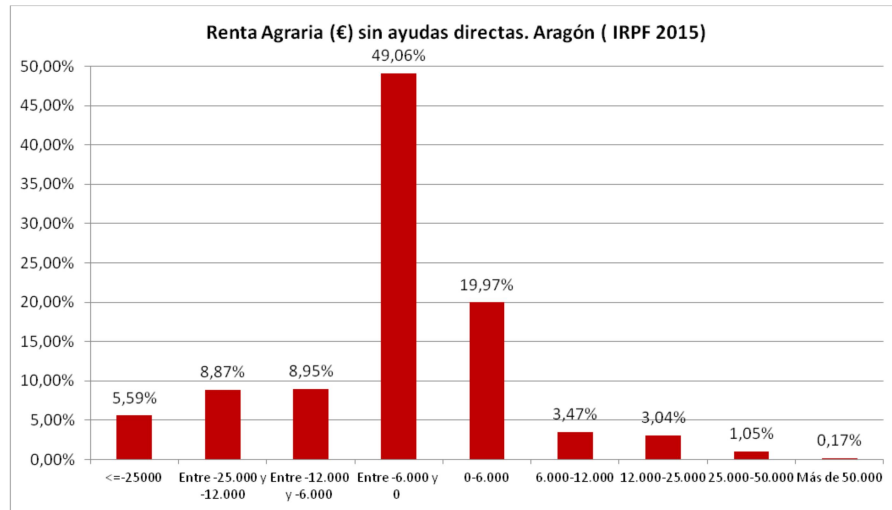
Sin cuestionar la necesaria simplificación administrativa, lo verdaderamente importante de una política pública como la PAC, es que sea más justa y eficaz. En este sentido, el objetivo esencial del nuevo enfoque estratégico no debería limitarse a la arquitectura de la política sino que debería profundizar en su enfoque y orientación mediante una verdadera reforma en profundidad. Porque la excesiva y desproporcionada carga burocrática vigente es consecuencia directa de la propia configuración y enfoque de las ayudas.

En cualquier caso, y en relación con los “planes estratégicos”, cabría aprovechar la experiencia de los Programas de Desarrollo Rural mediante los que se desarrolla el Segundo Pilar que, siendo regionales en España, no sólo no han perjudicado el carácter comunitario sino que lo han reforzado.

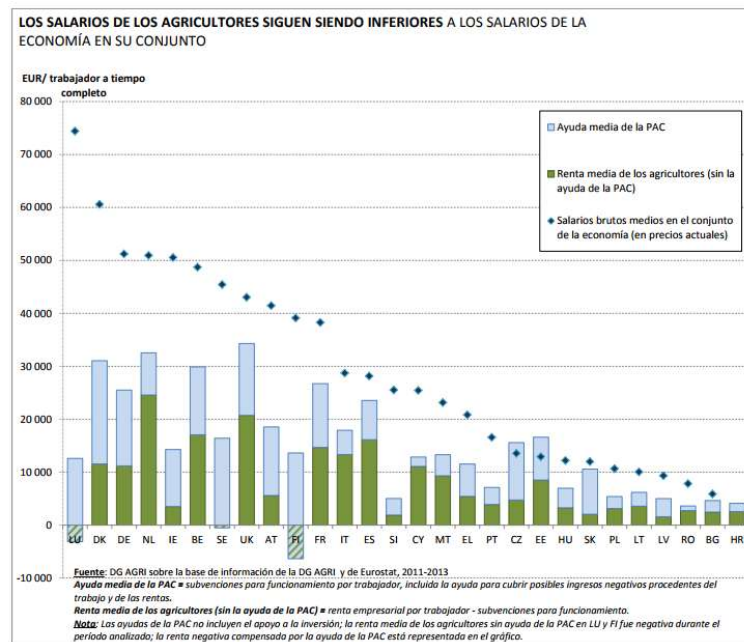
Como criterio fundamental de simplificación proponemos concentrar las diferentes modalidades de ayuda directa ahora existentes, tanto en el seno del Primer Pilar (Régimen del Pago Básico, ayudas asociadas y otras) como del Segundo (Indemnizaciones Compensatorias en Zonas con Limitaciones Específicas, Agroambiente y Clima, Agricultura Ecológica y Forestación de Tierras Agrícolas -en extinción-) en una única fórmula de compensación de renta calculada mediante un algoritmo como, por ejemplo, el que el Gobierno de Aragón ofrece. La sustitución del pago por superficie por la compensación de la renta agraria basada en los datos fiscales es otra importante fuente de simplificación que ayudaría, además, a mejorar la gestión contable y económica de las explotaciones. Una tercera fuente de simplificación que introduce nuestra propuesta es la valoración objetiva de la contribución ambiental, basada en protocolos o sistemas de control ya existentes que no exigen controles adicionales como es el caso de la agricultura ecológica, la calidad alimentaria diferenciada, los espacios protegidos naturales o la Red Natura 2000.

Las ayudas directas de la PAC juegan un papel determinante en la configuración de la renta agraria. De ahí la importancia no sólo del mantenimiento del sistema de ayudas directas a la renta, sino de su mejora a través de una reforma en profundidad que proponemos. Todo ello teniendo en cuenta que las rentas de los agricultores que ejercen la actividad a título personal, sin ayuda, resultan mayoritariamente negativas. Y, sobre todo, que la equiparación de la renta agrícola con la del resto de los ciudadanos es la deuda que la PAC mantiene con los agricultores desde su misma fundación.

Nuestra propuesta tiene pleno encaje en el enfoque estratégico de objetivos e indicadores que propugna la CE. Así, adoptamos como objetivo central *el aumento de la renta individual de quienes trabajan en la agricultura*, y muy en particular de quienes más dependen de ella y más y mejor contribuyen a su mejora.



Fuente: Gobierno de Aragón (2017). *Modernizar y simplificar la PAC para hacerla más social y eficaz.*



Fuente: Comisión Europea. *El Futuro de los alimentos y de la agricultura. COM(2017) 713 final.*

Así mismo proponemos un sistema de indicadores que, sirviendo de base para el cálculo de la ayuda, también permite su seguimiento y evaluación. Se trata de la renta agrícola y total de los agricultores, su grado de profesionalidad en función de la relación entre los ingresos agrarios y totales, la dimensión económica de las explotaciones en función de la producción estándar, la productividad de las explotaciones y del trabajo agrícola y la contribución

ambiental en función de la proporción de la producción estándar vinculada a buenas prácticas y bienes públicos.

La agricultura familiar y su conexión con el territorio, configura en Europa un modelo de producción que permite garantizar un equilibrio social y ambiental reconocido como estratégico en la UE. Existe el riesgo de que el desarrollo agroalimentario pueda lograrse al margen de la sostenibilidad demográfica rural y del mantenimiento de los valores naturales asociados a los agro-sistemas actuales. Este riesgo se deriva de la implantación de estructuras empresariales de gran dimensión que, aprovechando las economías de escala, el envejecimiento de la población agraria y la falta de relevo generacional, sustituyan el modelo vigente de explotaciones familiares que configuran nuestro mundo rural.

Consecuentemente, la política agrícola y los recursos públicos aplicados, deben comprometerse en favor de la agricultura familiar. Porque es este modelo, y no la agricultura como tal, lo que pelagra y, con ello, nuestro mundo rural. Son los agricultores profesionales que más dependen de la agricultura y más contribuyen a su mejora productiva, ambiental y social, junto con sus explotaciones estrechamente vinculadas al territorio, quienes desaparecerán sino reciben el apoyo público necesario. Un apoyo que debe prestarse a todos ellos, con independencia de lo que producen. Porque todos ellos comparten un idéntico problema de insuficiencia e inestabilidad de renta que, para afrontarse, exige una aplicación más justa y eficaz de las ayudas directas de la PAC.